



LUNES 2 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 89
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Notificaciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 08/04/2022 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta" 2. "Ratificación de la elección de autoridades realizada mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2022" 3. "Consideración de la aprobación del contrato de Mutuo suscripto entre los socios Rogelio Sebastián Fernández, Franco Maximiliano Fernández y Elena del Carmen Rodríguez." Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplir en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 377185 - \$ 7096 - 02/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A

Por acta de Directorio de fecha 24/04/2022 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria para el 24 de Mayo del 2022, en el "salón de Jardines I" Sita en Av. República de China s/n, Barrio LOS SOLES, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de abril de 2019.

TERCERO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. CUARTO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2021. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. SEXTO: Consideración de la gestión del directorio. SEPTIMO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM

5 días - N° 376243 - \$ 3368,75 - 06/05/2022 - BOE

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1/4/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 05 de mayo de 2022, a las 18hs, en la sede sita en Julio A. Roca 176, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Provincia de Córdoba. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del término de ley; 3) Consideración de Memoria, balance general e inventario, lectura del informe del revisor de cuentas de los Ejercicios Económicos con cierre al 31.12.2018; 31.12.2019, al 31.12.2020 y 31.12.2021. 4) Elección de Autoridades de CD y CRC. 5) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 376193 - \$ 3884 - 05/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CAMIONEROS CORDOBA

Por acta de comision directiva de fecha 20/04/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2022 a las 11:00 horas. En la sede social cita en calle José Manuel Estrada N°107, ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gene-

ral, Cuadro de Resultados del ejercicio económicos cerrado al 31 de Diciembre de 2021 y aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 376249 - \$ 289,75 - 02/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CREIDIV EMBALSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca Asamblea General ordinaria día 04/05/22 A LAS 19:00 Hs La sede social Colombia 345.- Designación de dos socios para firmar acta, consideración memoria y estados contables al 30/12/19 y 30/12/20.- Elección de autoridades , razones por la que no se realizó la asamblea en tiempo y forma.

2 días - N° 376174 - \$ 320 - 03/05/2022 - BOE

JOSE LLENES SACIF

ARROYITO

CONVOCATORIA: Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.," a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de mayo de 2022, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones

al Directorio. 6) Elección para la renovación del Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 13 de Mayo de 2022 a las 09:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 376830 - \$ 6053,75 - 02/05/2022 - BOE

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13/05/2022, a las 10 horas, en Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria o de la Reserva para Futuras Inversiones, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de pagos de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión del ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2022. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quó-

rum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 376910 - \$ 9925 - 02/05/2022 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A para el día 23 de Mayo de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2021; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2021; 5) Elección de los Directores para un nuevo período de tres (3) años, según lo prescripto en el estatuto social. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 376997 - \$ 3826,25 - 04/05/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/05/2022 a las 16 hs en 1a convocatoria y 17 hs en 2a convocatoria en la sede social: Oncativo 101 de esta ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2020 y 31/12/2021 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo estable-

cido por Inc 1° Art. 234 LGS. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dichos ejercicios. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS, si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art. 238 LGS en sede social: Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición la documentación sujeta a tratamiento de lunes a viernes de 10 a 15 hs dentro del plazo legal.

5 días - N° 377235 - \$ 3800 - 04/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 02 de mayo de 2022, a las 19:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.-3 días-

3 días - N° 377319 - \$ 480 - 02/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. SAN FRANCISCO

La Asociación de Padres y Amigos del Insuficiente Mental, A.P.A.D.I.M. San Francisco, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de mayo de 2022, a las 19:30 hs, en la sede de calle Salta 1761 de la ciudad de San Francisco. El orden del día a saber: 1) lectura del acta anterior, 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea ordinaria, 3) designación de dos asambleístas, 4) lectura y consideración de la memoria y ejercicio 2021, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas en informe de comisión revisora de cuentas, 5) elección parcial de autoridades. La Secretaria.-

3 días - N° 377653 - \$ 1094,25 - 04/05/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la loca-

alidad de Monte Maíz, Dpto. Unión Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y se convoca fuera de término el ejercicio 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Octubre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 377420 - \$ 4238 - 09/05/2022 - BOE

SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 26/04/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2022 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en Av. Ambrosio Olmos N°820, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de los Miembros de la comisión Directiva y órgano de Fiscalización.

3 días - N° 377433 - \$ 1274,25 - 04/05/2022 - BOE

CÁMARA DE FERRETERÍAS, SANITARIOS, HIERROS Y AFINES

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de Abril, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Junio de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 hs., en segunda convocatoria. Conforme Estatuto la Asamblea se constituirá con quórum legal formado por la presencia de la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, de no lograrse quórum una hora después de la asignada para la sesión, podrá constituirse válidamente, cualquiera sea el número de Socios presentes. La Asamblea se realizará en la sede social sita en Domingo Zípoli N° 2050, B° Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración del

Acta anterior 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades con renovación parcial de la Comisión Directiva debiendo elegirse: Un (1) Presidente, Cinco (5) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes, todos ellos por 2 años de mandato y Dos (2) Revisores de Cuentas, por un año de mandato. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 377955 - \$ 905,50 - 02/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO UN MAÑANA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Construyendo un Mañana, para el día 04 de Mayo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Eduardo Secchi s/n, Manzana C, Lote 13, B° Cooperativa El Progreso, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.-

3 días - N° 377452 - \$ 1465,50 - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 23 de Mayo de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 146, piso 15 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO REFRENDEN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) EXPOSICIÓN DE LAS RAZONES POR LAS CUALES LA PRESENTE SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO; 3º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LOS BALANCES GENERALES, INVENTARIOS, CUADROS DE RESULTADOS, MEMORIAS E INFORMES DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; 4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA

COMISIÓN DIRECTIVA POR SU DESEMPEÑO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; 5º) RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS DE FECHA 04/12/2019 Y 23/02/2022.- De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de asociados, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.

3 días - N° 377974 - \$ 2419,50 - 04/05/2022 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 24/04/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de mayo de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As , Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio económico N°95 cerrado el 31 de diciembre de 2021 4) Tratamiento sobre una posible reforma integra del Estatuto Social, supresión de varios cargos y actualización del estatuto. 5) Readecuación del Artículo N°18 para adecuarlo a la legislación vigente. 6) Reforma del Artículo 22° del Estatuto Social .7) Reforma del Artículo 41° del Estatuto Social.8) Reforma del Artículo 48° del Estatuto Social.9) Aprobación de un Nuevo Texto Ordenado.

8 días - N° 377500 - \$ 8800 - 10/05/2022 - BOE

CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 12-04-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle Ex Ruta Nacional 36 Km 4.5, Rio Cuarto, el día 12-05-2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/12/2006, al 30/12/2007, al 30/12/2008, al 30/12/2009, al 30/12/2010, al 30/12/2011, al 30/12/2012, al 30/12/2013, al 30/12/2014, al 30/12/2015, al 30/12/2016, al 30/12/2017, al 30/12/2018, al 30/12/2019, al 30/12/2020 y al 30/12/2021; 3) Elección de Comisión Directiva

(art. 12) y Comisión Revisora de Cuentas (art. 15) 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

3 días - N° 377534 - \$ 1767 - 03/05/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión del Club de Abuelos de San Francisco, tiene el agrado de convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2022 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 1047 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. Punto 3º) Renovación total de comisión directiva. Punto 4º) Renovación total de comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por la cuál la asamblea se realiza fuera de término.

2 días - N° 377712 - \$ 1151 - 02/05/2022 - BOE

CESENA SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 22 de Abril de 2022 se convoca a los señores accionistas de "CESENA SA" a Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de dos mil veintidos, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día; "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550" "4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. 5º) INFORME DE COYUNTURA 6º) INFORME DE FINANZAS 7º) INFORME DE LEGALES. 8º) FIANZA CESENA SA A MOLINO PASSERINI SAIC. La Asamblea sesionará bajo la bi modalidad presencial, en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur

- Este N° 1288 de esta ciudad, y a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) a través de la plataforma zoom cuyo enlace se indica infra. Quienes participen de este modo deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico egran@egran.com.ar, de 9 a 15 horas, hasta el día 20 de Mayo de 2022 inclusive. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 a los fines de hacer efectiva la bi modalidad, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: [https:// zoom.us/es-es/meetings.html](https://zoom.us/join/joining?from=invitation), la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

5 días - N° 377962 - \$ 18736 - 04/05/2022 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

VILLA MARIA

Se convoca el día sábado 21 de mayo del año 2022 a las 16:00hs, a Asamblea General Ordinaria, en la sede de la Liga Villamariense de Futbol (25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba). Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y

secretario. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario, cuenta de recursos y gastos, y balance general correspondiente al ejercicio social número 73, iniciado el 01/01/2020 y cerrado al día 31/12/2020; y el ejercicio social número 74, iniciado el 01/01/2021 y cerrado al día 31/12/2021. 5) Lectura y consideración del Informe del órgano revisor de cuentas.

3 días - N° 378033 - \$ 2496 - 03/05/2022 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M." a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día Treinta de Mayo de dos mil veintidos, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno. 2) Aprobación gestión Directorio y Honorarios. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 378102 - \$ 1995 - 03/05/2022 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 17 de mayo de 2022 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2.1) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 e informe del Síndico; 2.2) Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5) Retribución al Directorio por sus funciones técnico-administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6) Elec-

ción para el ejercicio 2022 del Síndico Titular y Suplente. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 12 de mayo de 2022, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 378132 - \$ 8520 - 05/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.)

CONVOCATORIA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.), Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento de los ejercicios cerrados al 14 de Mayo 2022 a las 09:30 horas en el local sito en calle José Maure 600 B° Las Palmas de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. CUARTO: Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y al ejercicio cerrado el 30/06/2021. QUINTO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. SEXTO: Elección de SEIS (6) Consejeros titulares, y DOS (2) Consejeros Suplentes, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Año 2020 Vice-Presidente, Secretario, Vocal titular primero y vocal suplente segundo; año 2021 Tesorero, Pro Secretario, Vocal titular segundo y vocal suplente tercero. SEPTIMO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en su cargo el actual y síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos a cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sita en calle Aldo F. Vergara 669 B° Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa

sito en calle Aldo Facundo Vergara 669 - B° Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. FDO. Lic. Daniel Gómez-Secretario. Cr. Edgardo Curti-Presidente.

3 días - N° 378232 - \$ 7440 - 03/05/2022 - BOE

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2022 a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria. Lugar: Av. Vélez Sarsfield N° 880, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021 y retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto.

5 días - N° 378259 - \$ 4670 - 06/05/2022 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 18/05/2022, a las 10:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al Vigésimo Tercer ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - N° 378284 - \$ 3285 - 06/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE CIRUGIA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día CUATRO de MAYO de 2022 a las 18 horas, en la sede social sita en AVDA.

AMBROSIO OLMOS 820, CORDOBA para tratar el siguiente "Orden del día" Punto: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario" Punto 2º) Rectificación y ratificación de lo decidido en la asamblea general extraordinaria del día 15/09/2021. Punto 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el día 31 de Diciembre de 2.021. Punto 4º) Consideración del valor de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 378327 - \$ 1030,40 - 02/05/2022 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 18 de Mayo de 2.022, a las 20:30 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Ratificación del Acta N°411 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/03/2022. 2) Reforma del Estatuto Social. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 378343 - \$ 1795,20 - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS RED DIGITAL SUR LIMITADA

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas, en el Edificio Administrativo de Coop. CEYAL, sito en Julio A. Roca 769, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.06, cerrado el día 30 de Junio de 2019.- 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del

Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.07, cerrado el día 30 de Junio de 2020.- 5) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.08, cerrado el día 30 de Junio de 2021.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 7) Renovación Total del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: 1.- Gustavo Norberto Ratto, (Delegado de la Cooperativa de Jovita); 2.- Federico Gastaldi, (Delegado de la Cooperativa de Del Campillo); 3.- José Luis Setién, (Delegado de la Cooperativa de Vicuña Mackenna); 4.- Juan Antonio Ribotta, (Delegado de la Cooperativa de Huinca Renancó) y 5.- Juan Nelson Javier, (Delegado de la Cooperativa de Serrano), todos por finalización de mandatos.- b) Un (1) Síndico Titular, en reemplazo del señor Fernando J. Gómez (Delegado de la Cooperativa de Mattaldi) y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Adrian Osella, (Delegado de la Cooperativa de Melo), ambos por el término de dos (02) ejercicios, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS: † Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- † "Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puesto a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada, sita en calle Suipacha 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 32).- † Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social. Federico Gastaldi - Gustavo Norberto Ratto - Secretario - Presidente.

3 días - N° 378345 - \$ 12746,40 - 03/05/2022 - BOE

MOLINO PASSERINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 26 de Abril de 2022 se convoca a los señores accionistas de "MOLINO PASSERINI SAIC", a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de dos mil veintidós, a las 14:30 horas en prime-

ra convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la modalidad presencial, en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de esta ciudad, y a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) a través de la plataforma zoom cuyo enlace se indica infra. Quienes participen de este modo deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550" "4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. 5°) INFORME DE COYUNTURA 6°) INFORME DE FINANZAS 7°) INFORME DE LEGALES. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico egran@egran.com.ar, de 9 a 15 horas, hasta el día 20 de Mayo de 2022 inclusive. NOTA 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 a los fines de hacer efectiva la modalidad, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: [https:// zoom.us/es-es/meetings.html](https://zoom.us/join/join?meetingid=9123456789), la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a

los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

5 días - N° 378467 - \$ 18604 - 05/05/2022 - BOE

HOGAR DE NIÑOS "DESDE EL CORAZÓN" ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

MARCOS JUAREZ

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Junio de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede de la institución, cita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juarez; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la anterior reunión. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: Presidente Comisión Directiva.

3 días - N° 378604 - \$ 2389,20 - 04/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL DE VILLA MARIA

Por Acta N.º 19 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de junio de 2022 a las 20:00 horas en la sede administrativa de la institución, sita en calle Monte Hermoso N.º 118 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36 y N° 37 finalizados el 31 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021 respectivamente; 5) Designación de dos Escrutadores de votos entre los socios presentes; 6) Renovación total de la comisión directiva, elección de catorce miembros para cubrir cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de tres

años por vencimiento de sus mandatos; 7) Elección de tres miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Penas Titulares y dos miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Penas Suplentes por el término de tres años por vencimiento de sus mandatos. La asamblea tendrá lugar en la dirección indicada en atención a las medidas de prevención y cuidados por COVID-19. Solo se admitirá concurrir con barbijo.

3 días - N° 378738 - \$ 6248,40 - 04/05/2022 - BOE

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Anual ordinaria a realizarse el próximo 20 de Mayo de 2022 a las 17 hs, en su sede ubicada en Deán Funes 1108, Planta Alta, dejándose sin efecto la Asamblea oportunamente convocada para el 5 de Mayo de 2022, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período septiembre 2019 a agosto 2020 y del período septiembre 2020 a agosto 2021. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Consideración y aprobación del Presupuesto del período septiembre 2021 a agosto 2022.

1 día - N° 378851 - \$ 864,80 - 02/05/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION AGROPECUARIA N° 234

AMBUL

CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores Socios de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria No 234, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 13 de Mayo de 2022 a las 11hs, en el domicilio del I.P.E.A. No 234* calle Pública s/n Ambul, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del acta de asamblea del ejercicio anterior. 2.- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.- Lectura de la Memoria presentada por la Comisión Directiva correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2019, 31 de Julio de 2020 y 31 de Julio de 2021.- 4.- Consideración y resolución del Balance General cerrado el 31 de Julio de 2019, 31 de Julio de 2020 y 31 de Julio de 2021 , conjuntamente con los cuadros complementarios y el Estado de Recursos y Gastos.- 5.- Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas.- 6.- Presentación y oficialización ante la Asamblea de las listas de candidatos para integrar la Comisión directiva en los cargos de: - Un (1) Presidente - Un (1) Secretario - Un (1) Tesorero - Dos (2) Vocales titulares - Dos (2) Vocales Suplentes. Por el término de dos ejercicios.- - Un (1) Revisor de cuentas titular - Un (1) Revisor de cuentas suplente. Por el término de un ejercicio.- 8.- Fijar importe de la cuota social.-

3 días - N° 378858 - \$ 5776,80 - 04/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTIAGO TEMPLE DONATTO MONINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2.022, a las 9.30 horas, en la sede social sita en calle Int. Monina S/N, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N°14, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. La Asamblea se realizará de manera presencial, cumpliendo con los protocolos y medidas sanitarias correspondientes. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 377330 - s/c - 02/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día treinta (30) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial será llevada a cabo en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo,

provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Reforma integral del estatuto social; 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 377409 - s/c - 04/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 19 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves veintidós de mayo de dos mil veintidós (26/05/22) a las veintiuna horas, bajo la modalidad de asamblea virtual en la plataforma Google Meet, con acceso a través de meet.google.com/ecs-vkmo-zvxx, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y bajo la modalidad virtual. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de julio de 2021. 4) Valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva

5 días - N° 377547 - s/c - 03/05/2022 - BOE

COMISIÓN PERMANENTE FIESTA NACIONAL DEL OLIVO DE CRUZ DEL EJE

Por Acta Nro.344 de la Comisión Directiva de fecha quince (15) de abril del dos mil veintidós, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Diecisiete (17) de Mayo del 2022, a las diecisiete (17) horas, en la sede social sita en calle Belgrano Nro.375 de la Ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2°) Consideración de las Memorias 2020/2021 y 2021/2022. Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondientes a los Ejercicios Económicos, Números 2020/2021 cerrados el 31 de marzo del 2021, y Número

2021/2022 cerrado el 31 de marzo del 2022. 3°) Elección de Autoridades.-Firmado Comisión Directiva de la Comisión Permanente Fiesta Nacional del Olivo de Cruz del Eje.

1 día - N° 378634 - \$ 1163,60 - 02/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

Por acta Nro. 575 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 30/03/2022 se Convoca a Asamblea General RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA para el día 4 de mayo de 2.022, a las 20:00 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social sita en calle 24 de Septiembre s/n° de La Francia para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) RATIFICACIÓN de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea del 09/03/2022. 4) RECTIFICAR Información acerca de la Numeración en el Domicilio de la Sede Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 378028 - s/c - 02/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/04/2022 convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24/05/2022 a las 16:30 horas en la sede social sita en calle Doctor Manuel Belgrano 115, de la localidad de Laborde cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Reforma parcial del estatuto vigente.- Secretaria.

3 días - N° 378391 - s/c - 03/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ESTEBAN ECHEVERRIA DE LA LAGUNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/05/2022 a las 21:00 hs. en la Sede social sito en calle General Paz N°: 581. Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Explicar las razones por las cuales no se convocó a Asamblea General ordinaria en los términos estatutarios, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de 2(dos) miembros titulares de la Junta Electoral (Art. 31 Estatuto), 6) Elección por 2(dos) años de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1(un) Presidente, 1(un) Vicepresidente, 1(un) Secretario, 1(un) Prosecretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Protesorero, 3(tres) Vocales Titulares y 2(dos) Vocales Suplentes, 7) Elección por 2(dos) años de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por 2(dos) Revisores de Cuentas Titulares y 1(un) Revisor de Cuentas Suplente. 8) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 378074 - s/c - 02/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de Mayo del 2022 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Cadera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Elección de Autoridades por finalización de Mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 378179 - s/c - 02/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO PEÑAROL ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia n° 361, En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de noviembre de 2017, el 30 de noviembre de 2018, el 30 de noviembre de 2019, el 30 de noviembre de 2020 y al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2021; 3) Elección

de Autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 378308 - s/c - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 del mes de mayo del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle Celso Barrios 3050, departamento 2, torre/local 15, barrio San Carlos III, Córdoba, Capital, Argentina y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/fpb-chfw-irq a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de marzo de 2022. 3. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento de mandato.

3 días - N° 378408 - s/c - 03/05/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ATENAS

El Consejo Directivo de "LA MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ATENAS;" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 13 de Junio de 2022, a las 12:30 horas, en el patio abierto del predio deportivo del Club Atlético Atenas, ubicado en calle José María Paz n° 216, de ésta localidad de Uchaca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Renovación

Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Se renuevan del Consejo Directivo: el Vice-Presidente y el Secretario por 3 años y los 2 Vocales Suplentes por un año. De la Junta Fiscalizadora: el Fiscal Titular Segundo por 3 años y el único Fiscal Suplente por un año

3 días - N° 378429 - s/c - 03/05/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N°278/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2.022, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar de forma integral la reforma del Estatuto; y 3) Elección de tres autoridades titulares para que integren el Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 378552 - s/c - 04/05/2022 - BOE

MUTUAL UNYCO, UNIÓN Y COOPERACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Mutual UNYCO, Unión y Cooperación Mutua, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2022, en la sede de la Mutual UNYCO, Unión y Cooperación Mutua, sito en calle Belgrano 258 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba, a las 20 horas. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutua. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo aca- tamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al

ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutua y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Podio Hugo Alberto-Presidente- Chanquía Natalia-Secretaria.

3 días - N° 378175 - s/c - 02/05/2022 - BOE

MANITOS SUCIAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha trece (13) de abril de dos mil veintidós (2022), se convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Civil "MANITOS SUCIAS – ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Julio Echegaray 4545 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del encargado de suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de las causas por las que no se llamó a Asamblea en el término de ley; 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizaciones. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 378571 - s/c - 04/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 30 DE MAYO A LAS 21.00 HS. EN NUESTRO PREDIO, (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, Conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cual se realiza la asamblea fuera de término. 3)Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 131 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4)Actualización de la cuota social. 5) Designación de cinco Asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes cargos: POR DOS AÑOS: a) Vice Presidente, b) Secretario, c) Pro Tesorero, d) Dos

Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Dos miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y g) Un miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora. POR UN AÑO: Pro Secretario 6) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 378216 - s/c - 03/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MARTA CATALINA DI VINCENZO , DNI 12.613.501, CUIT N° 27-12613501-2 con domicilio en Miguel Cané 2838, Barrio Marcelo T de Alvear, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "DI VINCENZO DE HEMGREN" sita en Miguel Cané 2838, Barrio Marcelo T de Alvear, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a INFANTE HUGO EDGARDO, DNI 22.618.619, CUIT 20-22618619-1 con domicilio en Obispo Oro 250, piso 7 Departamento A , Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 377302 - \$ 1842,50 - 04/05/2022 - BOE

ZAMO MARIA ESTELA , DNI 4.513.765, CUIT N° 27-04513765-7 con domicilio en Leandro N Alem 2750, Villa Azalais, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere los fondos de comercio de Farmacia "ZAMO", sita en Avenida Leandro N Alem 2750, Villa Azalais, de la Ciudad de Córdoba, y " ZAMO II" sita Avenida Leandro N Alem 1824, Barrio Guayaquil , de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a BRINGAS ARIEL ALFREDO, DNI 27078468, CUIT 20-27078468-3 con domicilio en Lote 8 Manzana 159, Barrio Jardín Inglés, Valle Escondido, ciudad de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y con personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 377304 - \$ 4588 - 03/05/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL, comunica a los fines del CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN AÑO 2022, los Registros Vacantes al día de la fecha: Departamento Capital: El Registro N° 61. Departamento San Justo: el Registro N° 288, con asiento en la Localidad de Alicia y el Registro N° 106 con asiento en la localidad de Morteros. Departamento Punilla: El Registro N° 592, con asiento en la Localidad de Valle Hermoso. Departamen-

to Marcos Juárez: El Registro N° 569, con asiento en la Localidad de Camilo Aldao y el Registro N° 752, con asiento en la Ciudad de Márcos Juárez. Departamento Unión: El Registro N° 111, con asiento en la Ciudad de Bell Ville y el Registro N° 612, con asiento en la Localidad de Canals. Departamento Presidente Roque Sáenz Peña: El Registro N° 732, con asiento en la Ciudad de Laboulaye.

3 días - N° 378178 - \$ 2889,60 - 02/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MARATA MAQUINARIAS S.R.L.

UCACHA

PRORROGA SOCIEDAD ADECUACION VALOR CUOTA SOCIAL CESIÓN DE CUOTAS REFORMA CONTRATO SOCIAL EDICTO RECTIFICATIVO- RATIFICATIVO

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 05/04/2022 de rectifico y ratifico la reunión de fecha 15/02/2022. Se ratificó la prórroga de la sociedad por 20 años, contados a partir de su vencimiento en el Registro Público y la reforma el Artículo Segundo. Se rectificó la adecuación del capital social y del valor de la cuota social, pasando el capital social de \$ 180.411 a \$ 180.410 y el valor de la cuota social paso de \$ 100 a \$ 10 valor nominal cada una con el fin de adecuar la divisibilidad de las mismas. Rubén Reni Maratta, D.N.I. Nro. 12.308.907, cedió la cantidad de cinco mil cuatrocientas doce (540) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que representan el tres por ciento (3%) del capital social que les pertenecen de la sociedad MARATA MAQUINARIAS S.R.L., a favor de Mauricio Marata, DNI 34.885.945, CUIT 20-34885945-6, argentino, casado, nacido el 24/05/1990, Licenciado en administración de empresas, domiciliado en calle Cordoba N° 339 de la localidad de Uchacha, provincia de Córdoba. El cesionario acepta la cesión efectuada a su favor y se colocan en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenía el cedente, transmitiéndosele todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas. Mediante el mismo instrumento la socia Rosa Susana Arro D.N.I. Nro. 14.753.307 presta expreso consentimiento y aprobación de la cesión de cuotas sociales efectuada a favor de Mauricio Marata. En la mencionada reunión se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: " CUARTO: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION: El Capital Social es

de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 180.410,-) dividido en 18.041 CUOTAS SOCIALES de PESOS Diez (\$ 10,-) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: RUBEN RENI MARATA suscribe 17.140 cuotas por PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 171.400,-); ROSA SUSANA ARRO suscribe 361 cuotas por PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 3.610,-) y MAURICIO MARATA suscribe 540 cuotas por PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,-). Todas las cuotas se encuentran integradas en su totalidad"

1 día - N° 377536 - \$ 1593,25 - 02/05/2022 - BOE

SEVEM S.A.S

REUNIÓN DE SOCIOS RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Se ratifica el edicto N° 373409 de fecha 08/04/2022. A su vez, por Acta de Reunión de Socios de SEVEM S.A.S de fecha 21/04/2022, los socios de forma unánime decidieron rectificar el Artículo Primero del Acta constitutiva de fecha 03/03/2022, quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada "DOS VARAS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.", con sede social en calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." En la misma Reunión se decide de forma unánime la reforma del Estatuto Social en su Artículo 1 el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "DOS VARAS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S." Por último, los Socios en dicha Reunión, decidieron de forma unánime ratificar en forma íntegra los demás temas tratados en el Acta Constitutiva de fecha 03/03/2022 como asimismo el Estatuto Social de idéntica fecha.

1 día - N° 377405 - \$ 657,25 - 02/05/2022 - BOE

DON ROMILDO S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA –EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA de fecha 12/07/2021, que ratifica las Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 12/04/2013, Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 15/05/2016, y Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 15/05/2019,

se aprobó por unanimidad la elección de autoridades, aceptación y decidiéndose la distribución de cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: SERGIO ANTONIO ROCCHICCIOLI, DNI 20.322.894, cuit 20-20322894-6, sexo masculino, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/12/1968, con domicilio en In´Aebnit N°374, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL ROMILDO ROCCHICCIOLI, DNI 17.907.177, CUIT 20-17907177-1, sexo masculino, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 25/08/1966, con domicilio en Alberdi N°716, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Los directores electos aceptan el cargo, se notifican la duración del mismo y manifiestan no estar comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del art. 264 de la LGS 19550 y además fijan domicilio especial en calle In´Aebnit N°374, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba República Argentina, conforme lo establece el Art. 256 de la Ley 19550.- Publíquese un día. -

1 día - N° 377227 - \$ 853,75 - 02/05/2022 - BOE

A.J.F LOGISTICA S.R.L

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 4/11/2019 los socios resolvieron por unanimidad modificar la jurisdicción de la sociedad fijada en la CLAUSULA PRIMERA del contrato social la que quedará redactada como se transcribe a continuación: "...La sociedad establece su domicilio legal en la ciudad de Salta, provincia de Salta, pudiendo trasladar su domicilio, establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el países o en el exterior". Fijando la SEDE SOCIAL en Pasaje San Luis 264, San José de Metan, provincia de Salta.

1 día - N° 377337 - \$ 325 - 02/05/2022 - BOE

LEXICON S.A.

RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2020 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2022 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Martín Germán Varas, D.N.I. N° 21.547.572 y María Lourdes Santillán Olmedo, D.N.I. N° 30.471.732, a los cargos de Director Titular – Presidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Víctor Roberto

Suez, D.N.I. N° 7.984.317; y (b) Director Suplente: Martín Germán Varas, D.N.I. N° 21.547.572; todos por término estatutario.

1 día - N° 377581 - \$ 329,50 - 02/05/2022 - BOE

EDILICIA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2019 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Víctor Roberto Suez, D.N.I. N° 7.984.317; y (ii) Director Suplente: Martín Germán Varas, D.N.I. N° 21.547.572; todos por término estatutario.

1 día - N° 377585 - \$ 160 - 02/05/2022 - BOE

ARSA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL RENUNCIA/ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2020 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2022 se resolvió: (i) Reformar los Artículos 9º, 10º, 11º y 12º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres (3) meses, cuando lo convoque el Presidente del órgano o lo soliciten los directores o el síndico, en su caso. Las reuniones de Directorio deberán ser convocadas por escrito y notificadas al domicilio denunciado por el Director, con indicación del día, hora, lugar de celebración, e incluirá los temas a tratar. Podrán tratarse temas no incluidos en la convocatoria si se verifica la presencia de la totalidad de los Directores Titulares y el voto unánime de los mismos. Sesionarán con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Las resoluciones serán asentadas en el libro de actas que suscribirá el

Presidente del Directorio conjuntamente con los demás integrantes del mismo. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; "Artículo 10º: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad"; "Artículo 11º: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes, con las excepciones previstas en el artículo décimo cuarto, pudiendo celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: (a) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; (b) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; (c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y del presente estatuto, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen los directores, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como directores; (d) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la asamblea; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; (e) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; (f) Formular denuncias y promover querrelas; y (g) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones"; y "Artículo 12º: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obli-

gada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; (ii) Aceptar las renunciaciones de Víctor Roberto Suez, D.N.I. N° 7.984.317, Martín Germán Varas, D.N.I. N° 21.547.572 y María Lourdes Santillán Olmedo, D.N.I. N° 30.471.732, a los cargos de Director Titular – Presidente, Director Titular – Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y (iii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Víctor Roberto Suez, D.N.I. N° 7.984.317; y (b) Director Suplente: Martín Germán Varas, D.N.I. N° 21.547.572; todos por término estatutario.

1 día - N° 377583 - \$ 3639,25 - 02/05/2022 - BOE

CLIMATIZAR CORDOBA S.A.S

ACTA DE ASAMBLEA. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2022, se reúnen los socios de CLIMATIZAR CORDOBA S.A.S, Sres. Ismael Federico Pereyra, DNI N°30.469.630, CUIT/CUIL N°20-30469630-4, nacido el día 30/08/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Publica 7 4648 – Carrara de Horizonte sur provincia de Córdoba, Argentina, y María Paula Ponce, DNI N°31.921.231, CUIT/CUIL N°27-31921231-6, nacida el día 06/10/1985, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Publica 7 4648 – Carrara de Horizonte Sur, Provincia de Córdoba, Argentina, quienes resuelven tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Modificación de la composición del capital social.- SEGUNDO: Modificación del Instrumento Constitutivo. Cambio de Administrador. Encontrándose reunidos ambos socios, es decir la totalidad del capital social, se resuelve por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: El socio Ismael Federico Pereyra cede y transfiere de forma gratuita a la socia María Paula Ponce y ésta acepta la cesión de noventa y ocho (98) acciones, quedando modificada la composición del capital social de la siguiente manera: 1) Ismael Federico Pereyra, DNI N°30.469.630, la cantidad de una (1) acción, por un total de pesos setecientos (\$700); y 2) María Paula Ponce, DNI N°31.921.231, la cantidad de noventa y nueve (99) acciones, por un total de pesos Sesenta y Nueve Mil Trescientos (\$69.300). Ambos socios aceptan por unanimidad la cesión formulada, manifestando que no se requiere de consentimiento conyugal alguno, atento a ser ambos de estado civil soltero. SEGUNDO: Ambos socios por unanimidad resuelven modificar la administración de la sociedad,

designando en este acto como Administrador Titular a la Sra. María Paula Ponce y como Administrador Suplente al Sr. Ismael Federico Pereyra, los que en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En este mismo acto, la Sra. María Paula Ponce suscribe formulario para ser Administradora de Relaciones en AFIP. Atento a lo dispuesto por ambos socios por unanimidad, se dispone modificar el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. María Paula Ponce, DNI N°31921231, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Ismael Federico Pereyra, DNI N°30469630 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. DOMICILIO ESPECIAL: Se fija como domicilio especial en su carácter de administradores y representantes de la sociedad en calle Boungarthen N° 584 Barrio Kennedy provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 377943 - \$ 2622,25 - 02/05/2022 - BOE

BIO RED S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2021, y Asamblea extraordinaria de fecha 17/12/2021, se resolvió de modo unánime para integrar el directorio de BIO RED S.A. para los cargos de Directores Titulares: Presidente: Fernando Domingo Lorenzo Barale, LE. 5.261.601, divorciado, con domicilio en Belgrano N° 1275, Rio Tercero, vicepresidente: Guillermo Salvador Novillo, DNI N° 16.083.318, casado, con domicilio en Obispo Pozo y Silva N° 1945, Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba y directora titular: Graciela Ordazzo DNI. 12.810.724, divorciada, con domi-

cilio real en Sal Ave 7021, Quintas de Arguello, ciudad de Córdoba; Directores suplentes: los Dres. Silvia Beatriz Gava, DNI 10.651.932, soltera, con domicilio en calle Concordia N° 245, ciudad de Icho Cruz y Dr. Sergio Gabriel Barbero, DNI. 16.166.005, casado con domicilio en Luis Pasteur N° 2616, Barrio Matienzo, todos de la provincia de Córdoba, Constituyendo todos domicilio especial al efecto del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en calle 9 de julio N° 1366, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, Todos los cargos regirán por el término estatutario de dos ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 377947 - \$ 862,75 - 02/05/2022 - BOE

BOSS CARS S.A.S

Por Acta de Reunión de Socios Rectificativa y Ratificativa del 26.04.2022 autoconvocada y unánime, se resolvió la ratificación del contenido del Acta de Reunión de Socios del 21.03.2022, y Reformar el Art. 8 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO. Uso de la firma: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. German Darío Sánchez Figueroa, DNI 28.343.711, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 377951 - \$ 317,50 - 02/05/2022 - BOE

SCAMER S.A.

Por Acta de Asamblea General N°11 de fecha 4/04/2022, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Alberto Dionisio Gómez, DNI 12.398.657, como Director Titular y Presidente; y la Sra. Noris Beatriz Cuassolo, DNI 14.674.826, como Director Suplente.

1 día - N° 377966 - \$ 160 - 02/05/2022 - BOE

AGRITECH S.A.

JUAREZ CELMAN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2022, de la sociedad denominada "AGRITECH S.A." se resolvió designar como Presidente – Director Titular al Sr. Carlos Juan Torre DNI nro. 11.992.674 y como Director Suplente al

Sr. Javier Alberto Fuentes, DNI nro. 26.935.863. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Santa Fe nro. 985 de la localidad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 377853 - \$ 223,75 - 02/05/2022 - BOE

MOL-PROT S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 11/04/2022, se resolvió la elección de la Sra. Mariel Viviana SGARLATA D.N.I. N° 20.080.863, como Director Titular Presidente, y del Sr. Juan Jorge DE PAULI, D.N.I. N° 11.668.437, como Director Suplente.

1 día - N° 377952 - \$ 160 - 02/05/2022 - BOE

LOS BERNARDOS SA

BRINKMANN

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/10/2021 se resolvió: Elección de Autoridades: Director Titular: Presidente: Horacio José Hidalgo, DNI: 16.634.064; Director Titular: José Manuel Zaninetti, DNI: 11.060.290; Director Suplente: Bibiana Zaninetti, DNI: 17.207.992; todos con mandato durante tres ejercicios.

1 día - N° 378719 - \$ 363,20 - 02/05/2022 - BOE

ZITIN S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 09/04/2022. 1) Socios: a) ALDO KUKANJA, D.N.I. N° 6.696.983, C.U.IT. 20-06696983- 6, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 11 de agosto de 1944, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias de doña Marcela Beatriz Boqué según sentencia numero trescientos setenta y dos de fecha veintiséis de marzo del año dos mil siete dictado en autos "Kukanja Aldo y Boque Marcela B. - Divorcio Vincular" tramitados por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria número dos, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida San Martín N° 1069 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. b) OLGA KUKANJA, D.N.I. N° 4.938.974, C.U.IT. 23- 04938974- 4 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 12 de Marzo de 1946, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires N° 158 de la Ciu-

dad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina c) IVAN KUKANJA D.N.I. 29.622.041, C.U.I.T. 20- 29622041-9, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras con María Eugenia MASTRI , mayor de edad, nacido el 07 de Septiembre de 1982, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martin N° 1069 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. d) ANA KUKANJA, D.N.I. 31.039.108, C.U.IT. 27-31039108-0 ,de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 5 de Noviembre de 1984, de estado civil casada en primeras nupcias con Tomislav GLAVIC, de profesión comerciante, con domicilio en calle Avenida San Martin N° 1069 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 2) Denominación: "ZITIN S.A."- 3) Sede Social y Domicilio Legal: calle Buenos Aires N° 158 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba , Republica Argentina.- 4) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros o en colaboración con terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) AGRICOLA GANADERA: la explotación agrícola ganadera de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, compraventa de todo tipo y especies de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos, compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos; dar y tomar en consignación para su cría, recría y venta de todo tipo de animales, reproducción de los mismos por método asistido de inseminación artificial. 2) INMOBILIARIAS: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de inmuebles urbanos y rurales, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, locación, leasing, loteos, urbanizaciones y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Comprendiendo para ello todos los tipos de actividades relacionadas con el estudio del proyecto, dirección y administración de obras de ingeniería y arquitectura, y en general todo servicio y actividades vinculadas directa o indirectamente con la construcción. Podrá asimismo construir mediante contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y/o colectivas, locales comerciales y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de instituciones bancarias y de cualquier otra institución de créditos oficia-

les o particulares para dichos fines. Asimismo podrá adquirir o transmitir por cualquier título, bienes inmuebles, muebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. Se deja establecido que para los fines de las tareas de corretaje inmobiliario previstas en el presente, la sociedad dispondrá del personal habilitado a tal fin de conformidad con el artículo 16 de la ley 7191. 3) MANDATARIA: Administrar propiedades, gestionar negocios y comisiones de mandatos en general. 4) FINANCIEROS: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero. A fin de dar cumplimiento a su objeto puede participar en la constitución o adquisición de participaciones en otras sociedades o constituir sociedades accidentales o en participación con otras de igual o distinto tipo, integrar UTE con objetos determinados y cualquier otro tipo de integración económica y societaria para el cumplimiento de su objeto, pudiendo utilizar todas las formas de contratación permitidas por las leyes en el ámbito privado, público o estatal en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización.- 6) Capital: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por Cien (100) acciones de Pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- 7) Suscripción: el Sr. ALDO KUKANJA, D.N.I. N° 6.696.983, suscribe diez (10) acciones, la Sra. OLGA KUKANJA D.N.I. 4.938.974, suscribe veinte (20) acciones, el Sr. IVAN KUKANJA D.N.I. 29.622.041 suscribe treinta y cinco (35) acciones y la Sra. ANA KUKANJA, D.N.I. 31.039.108, suscribe treinta y cinco (35) acciones. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: a) El Sr ALDO KUKANJA integra en dinero en efectivo en este acto el 25 %, es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y el saldo de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) será integrado en el plazo de un año a contar de la suscripción del Acta Constitutiva, la Sra.

OLGA KUKANJA, integra en dinero en efectivo en este acto el 25%, es decir la suma pesos cinco mil (\$ 5.000) y el saldo de pesos quince mil (\$ 15.000) será integrado en el plazo de un año a contar de la suscripción del Acta Constitutiva, el Sr. IVAN KUKANJA, integra en dinero en efectivo en este acto el 25%, es decir la suma pesos ocho mil setecientos cincuenta (\$ 8.750) y el saldo de pesos veintiséis mil doscientos cincuenta (\$ 26.250) será integrado en el plazo de un año a contar de la suscripción del Acta Constitutiva y la Sra. ANA KUKANJA, D.N.I. 31.039.108, integra en dinero en efectivo en este acto el 25%, es decir la suma pesos ocho mil setecientos cincuenta (\$ 8.750) y el saldo de pesos veintiséis mil doscientos cincuenta (\$ 26.250) será integrado en el plazo de un año a contar de la suscripción del Acta Constitutiva. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 9) Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por el término de tres (3) ejercicios.-La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección.- 10) Representación: Director Titular –Presidente al Sr ALDO KUKANJA, D.N.I. N° 6.696.983, C.U.IT. 20-06696983- 6, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 11 de agosto de 1944, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida San Martin N° 1069 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director Suplente al Sr. IVAN KUKANJA D.N.I. 29.622.041, C.U.I.T. 20- 29622041-9, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, mayor de edad, nacido el 07 de Septiembre de 1982, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martin N° 1069, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente, y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades. 11) Garantía: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades, en una cantidad equivalente a la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000) o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá

ser actualizado por Asamblea Ordinaria.- 12) Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. 13) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

1 día - N° 377965 - \$ 7036 - 02/05/2022 - BOE

LATITUD 31 AGROPECUARIA S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 04/04/2022. Socios: 1) MARTIN OSCAR DEMARCHI, D.N.I. N° 34.379.691, CUIT / CUIL N° 23-34379691-9, nacido el día 15/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Colon 143, departamento 9 A, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2) MARCELO JUAN BARBERIS, D.N.I. N° 22.541.571, CUIT / CUIL N° 20-22541571-5, nacido el día 20/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 1913, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 3) GERARDO JUAN GIECO, D.N.I. N° 21.898.219, CUIT / CUIL N° 20-21898219-1, nacido el día 23/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores 3640, barrio Sd, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LATITUD 31 AGROPECUARIA S.A. Sede: Calle Colón N° 143, Departamento 9 A, ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivos, compra, venta, acopio y picado de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y forrajes; fumigación, pulverización aérea, labran-

za, fertilización, siembra, incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. b) COMERCIALES: Compra y/o venta, importación y/o exportación de repuestos, autopartes, accesorios de maquinarias agrícolas, automotores, camiones, motocicletas. Compra y/o venta, importación y/o exportación de lubricantes, combustibles, aceites, filtros. Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y toda otra forma de comercialización de los mencionados productos.- c) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. d) INMOBILIARIAS: Rea-

lizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, locaciones y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresaria; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero, participar en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Seis Millones (\$6.000.000.00), representado por Sesenta Mil (60000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARTIN OSCAR DEMARCHI, suscribe la cantidad de Veintiuno Mil (21000) acciones, por un total de pesos Dos Millones Cien Mil (\$2.100.000) 2) MARCELO JUAN BARBERIS, suscribe la cantidad de Nueve Mil (9000) acciones, por un total de pesos Novecientos Mil (\$900.000) 3) GERARDO JUAN GIECO, suscribe la cantidad de Treinta Mil (30000) acciones, por un total de pesos Tres Millones (\$3.000.000). Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de autoridades: se designan por tres ejercicios para integrar el Directorio de la Sociedad como Presidente al Sr. MARTIN OSCAR DEMARCHI, D.N.I. N° 34.379.691, CUIT/CUIL N° 23-34379691-9, nacido el día 15/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Colon 143, departamento 9 A, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; quien fija especial en Calle Colon 143, departamento 9 A, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director/a Suplente al Sr. MARCELO JUAN BARBERIS, D.N.I. N° 22.541.571, CUIT/CUIL N° 20-22541571-5, nacido el día 20/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 1913, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; quien fija domicilio especial en Calle Colon 143, departamento 9 A, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 377975 - \$ 6721 - 02/05/2022 - BOE

A.P. CONSTRUCCIONES S.A.

MONTE MAIZ

REFORMA DE ESTATUTO – SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 16/12/2021, se resuelve modificar el artículo primero del Estatuto el que queda redactado como sigue: Artículo 1°: La sociedad se denomina A.P. CONSTRUCCIONES S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para trasladarlo y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Aprobándose tam-

bién establecer la sede social en calle Malvinas Argentinas N° 20, de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 378017 - \$ 642 - 02/05/2022 - BOE

SUCESIÓN DE PIERGENTILI LUCIANO ADOLFO S.A.

CAMILO ALDAO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 08/11/2021 se ratifica la Asamblea General Ordinaria N° 10 del 15/07/2019 donde se eligieron autoridades, quedando el directorio como sigue: Director Titular y Presidente: ANGEL ADOLFO VICENTE PIERGENTILI (DNI 6.555.510) y como Directora Suplente: ROSA CRISTINA ECHARREN (DNI 5.786.323).

1 día - N° 378020 - \$ 399 - 02/05/2022 - BOE

SOL SALUD SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 17/01/2020, CERTIFICADA NOTARIALMENTE, LOS SOCIOS DE "SOL SALUD SRL" INSCRIPTA BAJO ACTAS N° 90, 91, 93 Y 231, FOLIOS A002706445, A002706446, A002706474, LIBRO DE INTERVENCIONES N° 115, REGISTRO NOTARIAL 706. HUGO ROBERTO BOTTO Y LA SRA SUSANA DEL VALLE AVILA EN SU CARÁCTER DE TITULARES DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS CUOTAS SOCIALES DE SOL SALUD SRL, PRETENDEN VENDER Y CEDER LAS CUOTAS SOCIALES QUE CADA UNO DE ELLOS TIENE Y LE CORRESPONDE, DECISION QIE FUE ANALIZADA Y RESUELTA EN ASAMBLEA DE FECHA 10/12/2019. EL SOCIO HUGO ROBERTO BOTTO DNI 7.883.456, DOMICILIO EN AV. ALEM N° 1775 B ° RESIDENCIAL AMERICA, ESTADO CIVIL CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON SUSANA DEL VALLE AVILA, CEDE Y TRANSFIERE A TITULO ONEROSO SETENTA Y CINCO CUOTAS SOCIALES AL DANIEL RAMON GIRAUDO DNI 16.720.772, CASADO, CON DOMICILIO EN MZA 11 LOTE 4 BARRIO LOS SOLES DE VALLE ESCONDIDO, SETENTA Y CINCO CUOTAS SOCIALES AL DR. HORACIO EDUARDO BAZAN DNI N° 14.921.123, CASADO, CON DOMICILIO EN LOTE 5, MZA 25, 4 HOJAS MENDIOLAZA, CORDOBA, SESENTA CUOTAS SOCIALES AL DR. ARTURO JOSE STOLL. DNI N° 14.747.332, CASADO, CON DOMICILIO EN BLAS DE PERALTA N° 4164 DE BARRIO LOS

PLATANOS. LA SEÑORA SUSANA DEL VALLE AVILA DNI 5.818.461, ESTADO CIVIL CASADA EN PRIMERAS NUPCIAS CON HUGO ROBERTO BOTTO, CON DOMICILIO EN AV. ALEM N° 1775 B ° RESIDENCIAL AMERICA CEDE Y TRANSFIERE QUINCE CUOTAS SOCIALES AL DR. ARTURO JOSE STOLL Y SETENTA Y CINCO CUOTAS SOCIALES AL DR. CARLOS ALBERTO RONDI, DNI 14.551.486, CON DOMICILIO EN HECTOR PANIZA N° 3242 BARRIO LOS PLATANOS. LA PRESENTE CESION SE REALIZA POR LA SUMA DE \$30.000,00, EN EFECTIVO. SE ESTABLECE QUE EN ASAMBLEA DE SOCIOS SE PROCEDERA A LA RENUNCIA DEL SOCIO GERENTE Y DEMÁS AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD COMO LO EXPRESA EL CONTRATO SOCIAL.

1 día - N° 377977 - \$ 1218,25 - 02/05/2022 - BOE

SERVICIOS Y GESTION AGROPECUARIA LA ESPERANZA S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 28/01/2022 se eligieron autoridades, Director Titular y Presidente SEBASTIÁN ROBERTO KOVACEVICH, DNI N° 25.266.003 y Director Suplente ALBERTO JAVIER KOVACEVICH, DNI N° 24.102.257.

1 día - N° 378015 - \$ 292 - 02/05/2022 - BOE

AGROCOMERCIAL ARTURO GARCIA S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 28/01/2022 se eligieron autoridades, Director Titular y Presidente ARTURO ROBERTO GARCIA, DNI N° 13.921.898 y Directora Suplente DANIELA BEATRIZ KARL, DNI N° 16.128.156.

1 día - N° 378016 - \$ 263 - 02/05/2022 - BOE

LOGISTICA MEM S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de reunión de socios del 08 de Abril de 2022 se resolvió designar como Administrador Titular al Sr. Sr. Minetti, Jorge Luis, D.N.I. 28.092.256, CUIT/CUIL 20-28092256-1, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle General Paz N° 455, de la ciudad de Calchín,

Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Reformar el Estatuto social en los: Artículo 7º y Artículo 8º, quedando redactados de la siguiente forma: Art 7: La Administración estará a cargo del Sr. Minetti, Jorge Luis, D.N.I. 28.092.256 y la Sra. Minetti, María Eugenia, D.N.I. 23.399.703, que revestirán el carácter de Administradores Titulares en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada. Quienes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MINETTI, Jorge Omar, D.N.I. 6.435.249, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Art 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MINETTI, María Eugenia, D.N.I. 23.399.703 y del Sr. MINETTI, Jorge Luis, D.N.I. 28.092.256, en caso de ausencia e impedimento corresponderá a la reunión de socios o en caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 378053 - \$ 1232,50 - 02/05/2022 - BOE

AZAFRAN DEL MANZANO S.A.

VILLA ALLENDE

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha, 15 días de marzo de 2022 y Acta Ratificativa, Rectificativa de fecha 06 de Abril de 2022, Socios: 1) JORGE LUIS ROQUE ALLENDE, D.N.I. N° 18.175.289, CUIT / CUIL N° 20-18175289-1, nacido el día 06/12/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Juan Perrin 5994, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CAROLINA CHAPUY, D.N.I. N° 26.178.885, cuit / cuil n° 27-26178885-9, nacido el día 06/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle belgrano 480, piso 8, departamento b, barrio centro, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, de la provincia de Córdoba, argentina, DENOMINACIÓN: antes

"EL PUNTAL DEL MANZANO S.A." ahora "AZAFRAN DEL MANZANO S.A.", sede social en calle sargento cabral 230, barrio san clemente, de la ciudad de villa allende, dpto. Colon, de la Prov. de Córdoba, República Argentina. Capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, Suscripción, JORGE LUIS ROQUE ALLENDE, suscribe 499 acciones, CAROLINA CHAPUY, suscribe 1 acción. Directorio de la sociedad a los señores: Directorio, Presidente JORGE LUIS ROQUE ALLENDE, Director Suplente: CAROLINA CHAPUY, Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas; frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. II) Financiera: realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. III) Construcción de todo tipo

de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. IV) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. V) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. VI) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación; ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinda de la Sindicatura, Cierre del ejercicio el 31/12.

1 día - N° 378135 - \$ 4020,25 - 02/05/2022 - BOE

JJL GROUP S.R.L.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por acta de fecha 04/04/2022 se reúnen los socios de "JJL GROUP S.R.L." y deciden por unanimidad, designar como Gerente nuevamente al socio Lázaro Nicolás Oliviero, D.N.I. N° 31.547.503, nacido el 01/04/1985, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio

en calle Candelaria Martos s/n°, de la Provincia de Córdoba, por un período de tres (3) ejercicios, quién en el mismo acto, aceptó el cargo propuesto, manifestando con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LGS y fijando domicilio especial en la calle 9 de Julio N° 843, Piso 1, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 378563 - \$ 874,40 - 02/05/2022 - BOE

JJG HERMANOS S.A.

RIO TERCERO

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria del 23/03/2022 se aprobó ante la renuncia del Sr. Juan Manuel López, DNI 35.581.207 al cargo de Presidente, designar el siguiente Directorio: Presidente: Gaspar López, DNI 26.508.503 y Directores Suplentes: José María López, DNI 11.829.092 y Mariano Pedro Nosotti, DNI 26.196.894. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 378109 - \$ 160 - 02/05/2022 - BOE

DOS CUMBRES S.R.L.

(EX PAMPA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.)

INSC.REG.PUB. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS). Por Acta Social de fecha 17/11/2021, certificada mismo día se resolvió ratificar la cesión efectuada en Acta reunión de Socios de fecha 09/02/2020 por el socio Pedro Alejandro Bidone, DNI N° 20526807, de la totalidad de sus cuotas sociales (100) a favor del otro socio Sr. Gonzalo Javier Reynoso, D.N.I. 28625604, casado, argentino, contador público, con domicilio real en calle 27 de abril N° 693, B° Alberdi, Córdoba Capital, y la Sra. Silvana Andrea Ullio, D.N.I. 32035156, casada, argentina, con domicilio real en calle (80 y 20 cuotas sociales respectivamente). Rectificar Acta Social de fecha 09/02/2020 y MODIFICAR EL ESTATUTO SOCIAL la cláusula primera, quinta y décima del contrato social quedando redactado así, parte pertinente: "ARTICULO PRIMERO - DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación DOS CUMBRES S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba República Argentina. Pudiendo asimismo, por resolución de sus socios, establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier país o del extranjero asignándoles o no capital para su giro comercial..." "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: SUSCRIPCIÓN E

INTEGRACIÓN: El Capital Social se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: GONZALO JAVIER REYNOSO la cantidad de mil ciento ochenta (1180) cuotas sociales representativas de Pesos Once Mil Ochocientos (\$11.800), y SILVANA ANDREA ULLIO la cantidad de veinte (20) cuotas sociales representativas de Pesos Doscientos (\$200); que los socios integran en dinero efecto y en este acto el veinticinco (25%) por cientos, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. "ARTICULO DECIMO: DESIGNACION DE REPRESENTANTE Y DURACION DE MANDATO: En este acto queda designado como Gerente el socio GONZALO JAVIER REYNOSO, y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del mismo, queda designado como gerente suplente para asumir en su reemplazo, la socia SILVANA ANDREA ULLIO. El Gerente tiene una duración de mandato de un año, el cual será renovado de manera automática, de no plantearse objeción a dicha renovación por parte de alguno de los socios con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de vencimiento del periodo de mandato. Así dicha renovación podrá ocurrir indefinidamente, todas las veces que los socios consideren conveniente. Juzg. de 1° Inst. Civ y Com 33° - Con. Soc. 6 - Sec - Expte. N° 9082895.

1 día - N° 378145 - \$ 2013,25 - 02/05/2022 - BOE

WECERTY S.A.

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) IVAN ENRIQUE CANERI, D.N.I. N° 21.403.347, CUIT N° 20-21403347-0, nacido el 15/02/1970, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio real en Calle Estancia Santa Catalina 571, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) LUIS RANIERI BOCCHI, D.N.I. N° 23.660.869, CUIT N° 20-23660869-8, nacido el 11/04/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Informático, con domicilio real en Calle Los Reartes 9029, departamento 3, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) ANIBAL ALEJANDRO PARDINI, D.N.I. N° 20.870.520, CUIT N° 20-20870520-3, nacido el 31/05/1969, estado civil separado, nacionalidad Argentina, de profesión

Abogado, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 105, lote 14, barrio El Balcón, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) MARTIN CARRERA, D.N.I. N° 26.178.342, CUIT N° 20-26178342-9, nacido el 25/10/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Spilimbergo 56, manzana 207, lote 56, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 5) MARIANO GALDO, D.N.I. N° 27.399.935, CUIT N° 20-27399935-4, nacido el día 27/10/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Informático, con domicilio real en Calle Posadas 277, de la ciudad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: WECERTY S.A. Sede: Calle General Araoz De Lamadrid 233, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Crear, diseñar, desarrollar, producir, implementar y custodiar una plataforma tecnológica en Internet aplicada a la programación de un software de firma digital, firma electrónica multifuncional con validación de identidad, sobre blockchain. II) La prestación de toda clase de servicios de consultoría, incluso profesionales exportables, relativos a la plataforma tecnológica referida en el punto I, incluyendo la implementación, prueba de consistencia y período de soporte informático. III) La digitalización, firma y certificación digital de documentos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IVAN ENRIQUE CANERI, suscribe la cantidad de Treinta Y Seis Mil (36000) acciones, por un total de pesos Treinta Y Seis Mil (\$36000); 2) LUIS RANIERI BOCCHI, suscribe la cantidad de Quince Mil (15000) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15000); 3) ANIBAL ALEJANDRO PARDINI, suscribe la cantidad de Dos Mil Quinientos (2500) acciones, por un total de pesos Dos Mil Quinientos (\$2500); 4) MARTIN CARRERA, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro Mil Qui-

nientos (34500) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cuatro Mil Quinientos (\$34500); 5) MARIANO GALDO, suscribe la cantidad de Doce Mil (12000) acciones, por un total de pesos Doce Mil (\$12000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARTIN CARRERA, D.N.I. N° 26.178.342, CUIT N° 20-26178342-9; 2) Vice-Presidente: MATIAS PARADA, D.N.I. N° 29.254.634, CUIT N° 20-29254634-4; 3) Director Titular: LUIS RANIERI BOCCHI, D.N.I. N° 23.660.869, CUIT N° 20-23660869-8; 4) Director Suplente: IVAN ENRIQUE CANERI, D.N.I. N° 21.403.347, CUIT N° 20-21403347-0. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 378174 - \$ 3700 - 02/05/2022 - BOE

GRUPO M.P.L. S.A.S.

MODIFICACION OBJETO SOCIAL

EL DIA 12/04/2022 SE LLEVO A CABO EN LA SEDE SOCIAL UNA REUNION DE SOCIOS QUE APROBO LA REFORMA DE ESTATUTO QUE MODIFICA EL ART. 4 DE OBJETO SOCIAL, RESULTANDO SU NUEVA REDACCION LA SIGUIENTE: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) venta de productos intermedios, desperdicios y desechos de papel y cartón y sus derivados. 17) fabricación y venta de artículos de papel y cartón de uso doméstico

e higiénico sanitario. 18) fabricación y venta de productos plásticos 19) Fabricación y venta de productos químicos.

1 día - N° 378176 - \$ 2683,75 - 02/05/2022 - BOE

DOBLE M&B S.A.

RIO CUARTO

FECHA: Fecha: 12/04/2022.- SOCIOS: JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI, DNI 13.090429, Argentino, mayor de edad, nacido con fecha dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y siete (16/05/1957), de sesenta y cuatro años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Nancy Raquel Baigorria, DNI 13.727.214, con domicilio en Lote N° 378 del River Side Country Club de esta Ciudad de Rio Cuarto (Cba) de profesión Abogado. NANCY RAQUEL BAIGORRIA, DNI 13.0727.214, Argentina, mayor de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Carlos Martínez Mangini DNI 13.090.429, nacida el diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve (10/12/1959), de sesenta y dos años de edad, con domicilio en Lote N° 378 del River Side Country Club de esta Ciudad de Rio Cuarto (Cba), monotributista.- JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI (h), DNI N° 31.591.605, Argentino, mayor de edad, de estado civil Soltero, nacido el veintinueve de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cinco (29/05/1985), de Treinta y Seis años de edad, con domicilio en calle San Lorenzo N° 655 Cuarto Piso Of. 142 de esta Ciudad de Rio Cuarto, de profesión Abogado.- ANA PAULA MARTINEZ MANGINI DNI N° 34.414.284, Argentina, mayor de edad, de estado civil Soltera, nacida con fecha primero de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve (01/03/1989), de treinta y tres años de edad, con domicilio en Lote N° 378 del River Side Country Club de esta Ciudad de Rio Cuarto (Cba), de Profesión Medico.- ALEJO MIGUEL MARTINEZ MANGINI, DNI 35.915.138 Argentino, mayor de edad, de estado civil Soltero, nacido el cuatro de Julio de Mil Novecientos noventa y uno (04/07/1991), de Treinta años de edad, con domicilio en calle San Lorenzo N° 655 Cuarto Piso Of. 142 de esta Ciudad de Rio Cuarto, de profesión Abogado.- DENOMINACIÓN: DOBLE M&B S.A.- SEDE y DOMICILIO: que tendrá domicilio legal en calle San Lorenzo N° 655 Cuarto Piso Of. 142, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 30 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:

1) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, construcción, refacción, restauración, comercialización, compra, venta, locaciones, sublocaciones, permutas, como titular o cesionario y/o usufructuario de bienes inmuebles, bienes muebles, bienes muebles registrables y comercialización de todo tipo de producto o mercaderías, materiales de construcción y bienes inherentes, subproductos, otros derivados, y afines. el ejercicio de la actividad comercial mayorista y/o minorista cualquiera sea su tipo y especie.- Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimentarias.- 2) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, administración, construcción, refacción, restauración, locaciones permanentes, temporarias o turística de todo tipo de bienes inmuebles, muebles o muebles registrables, prestamos de uso, comercialización, consignación, compra-venta de dichos productos y comercialización de todo tipo de producto, subproductos, recuperación de tierras, otros derivados, y afines. 3) La explotación, producción y comercialización agrícola-ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas, forrajes y oleaginosos, acopio, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones y engorde de hacienda bovina, lanar, porcina, tambo, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines. 4) La prestación de servicios de siembra, cosecha o actividades afines al contratista rural, pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio afín.- 5) Realizar transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y otros países, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. Compra o venta de automotores nuevos o usados. Unidades propias o de terceros. 6) El acopio y la comercialización de cereales, semillas, oleaginosos, productos químicos, bienes de consumo agrícola ganaderos, implementos y maquinarias agrícolas, todo tipo de maderas, carbón. Comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichas actividades. Comprar, vender, gravar, arrendar y admi-

nistrar bienes inmuebles. Prestar todo tipo de servicios vinculados con explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y/o de granja. 7) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financieras en general, con fondos propios, en el país o extranjero, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles urbanos y rurales, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Prestación de servicios, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos. - En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todo tipo de contrato a tal fin.- 8) Representaciones inherentes de todo tipo.- CAPITAL El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por TRESCIENTAS MIL ACCIONES (300.000) acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada una cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI (DNI 13.090.429), suscribe CIENTO CUARENTA Y UN MIL (141.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL (\$ 141.000), NANCY RAQUEL BAIGORRIA (DNI 13.727.214) suscribe CIENTO CUARENTA Y UN MIL (141.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL (\$ 141.000), JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI (h) (DNI N° 31.591.605) suscribe SEIS MIL (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000); ANA PAULA MARTINEZ MANGINI (DNI N° 34.414.284)) suscribe SEIS MIL (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no

endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) y ANA PAULA MARTINEZ MANGINI (DNI N° 34.414.284)) suscribe SEIS MIL (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) quedando suscripto la totalidad del Capital Social, que se aporta en dinero en efectivo por las partes y la proporcional mencionada, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, es decir la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000), comprometiéndose los socios integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Las acciones que se emitirán podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, escriturales o preferidas, según las normas vigentes en cada época. Las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas establecerá las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.- ADMINISTRACIÓN: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la

Ley 19.550.- DESIGNACIÓN de AUTORIDADES: JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI, D.N.I. N° 13.090.429, como Director Titular y PRESIDENTE de la Sociedad. Se designa, a la Sra. NANCY RAQUEL BAIGORRIA, DNI 13.727.214, como Director Titular y VICEPRESIDENTE de la Sociedad. Se designa al Sr. ALEJO MIGUEL MARTINEZ MANGINI, DNI 35.915.138 como Director Suplente de la Sociedad. REPRESENTACIÓN SOCIAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue.- FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas acorde las previsiones del Artículo 55 de la Ley 19.550 en virtud de no encontrarse la Sociedad comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, y por lo tanto se prescinde de la Sindicatura.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Septiembre de cada año.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Río Cuarto 27 DE ABRIL DE 2022.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 378195 - \$ 8507,50 - 02/05/2022 - BOE

DAIFER S.R.L.

ALTA GRACIA

DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Por acta de reunión de socios del 28/04/2022, se decidió la renovación de mandato del cargo de Socio Gerente de DAIFER S.R.L. (CUIT 3071823592) inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 14.210-B (25-07-11), con domicilio social en España 375, Barrio Sur, ciudad de Alta Gracia, Prov. Córdoba, donde se resolvió por unanimidad aprobar la renovación del mandato de Socio Gerente designándose al Sr. Damián Idañez, DNI 30772141, el que ocupará el cargo hasta el día 25/07/2031.

1 día - N° 378527 - \$ 675,20 - 02/05/2022 - BOE

STRADE SA

Por Acta de As. Ordinaria del 04/03/2022, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Romina Gisela Wendler, DNI: 32.772.706, CUIT: 27-32772706-6 y Dir. Suplente: Alejandro Esteban Rossi, DNI: 33.381.164, CUIT: 20-

33381164-3; Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Romina Gisela Wendler, DNI: 32.772.706, CUIT: 27-32772706-6, nacida el 18/02/1987, soltera, Argentina, femenina, ingeniera, domicilio La Paz 188, B° La Quinta 1, V. Carlos Paz, Depto Punilla, y Dir. Suplente: Rodrigo López Pacheco, DNI: 33.832.759, CUIT: 20-33832759-6, nacido el 25/08/1988, Soltero, Argentino, masculino, comerciante, domicilio Libertad 1652, de la Cdad de Cba, Depto Capital, ambos de la Prov. de Cba, Rep. Argentina. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 378158 - \$ 413,50 - 02/05/2022 - BOE

COMPAÑÍA DE VIAJES S.R.L.

En aviso n°N° 366739 de fecha 11.3.2022, se consignó erróneamente el valor de las cuotas sociales como \$10, cuando corresponde \$100. Por el presente, se subsana el error.

1 día - N° 378532 - \$ 230 - 02/05/2022 - BOE

FABSO SAS

En edicto N°375072 publicado con fecha 13/04/2022 se omitió incluir que por acta de reunión de socios de fecha 07/04/2022 se ratificó en su totalidad el acta de reunión de socios de fecha 10/01/2022. Ratificándose en todos los demás el contenido del edicto referido.

1 día - N° 378555 - \$ 310,40 - 02/05/2022 - BOE

DISTIBUIDORA NH S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 27/04/2022, resultaron electos y designados para integrar el directorio de la sociedad por tres ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos se indican a continuación: Director Titular y Presidente Elizabeth Susana Moreno, DNI 23.432.393 y Director Suplente Nelson Adrian Turrin, DNI 20.073.454, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados.

1 día - N° 378562 - \$ 539,60 - 02/05/2022 - BOE

GLMH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/04/2022.Socios: 1) GLORIA CELESTE HORNUNG, D.N.I. N°25248874, CUIT/CUIL N° 27252488745, nacido/a el día 29/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Del Busto 3410, piso 9, departamento

D, torre/local 5, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLMH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 24 De Septiembre 2365, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 77880 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLORIA CELESTE HORNUNG, suscribe la cantidad de 77880 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLORIA CELESTE HORNUNG, D.N.I. N°25248874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR JUAN PEDRO GONZALO, D.N.I. N°27433157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLORIA CELESTE HORNUNG, D.N.I. N°25248874. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378501 - s/c - 02/05/2022 - BOE

FIBROPLAS S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2022. Socios: 1) AGUSTIN SANCHEZ, D.N.I. N°32785886, CUIT/CUIL N° 20327858867, nacido/a el día 13/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ducasse Juan B 1063, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE CARLOS SANCHEZ, D.N.I. N°10446604, CUIT/CUIL N° 20104466045, nacido/a el día 27/07/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ar-

quitecto/A, con domicilio real en Calle Ducasse Juan B 1063, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIBROPLAS S.A.S. Sede: Calle Ducasse Juan B 1063, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JORGE CARLOS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN SANCHEZ, D.N.I. N°32785886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE CARLOS SANCHEZ, D.N.I. N°10446604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN SANCHEZ, D.N.I. N°32785886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378647 - s/c - 02/05/2022 - BOE

RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 30 de Marzo de 2022, se resolvió, entre otros puntos del orden del día, la elección de miembros del Directorio de "Radiodifusora del Centro S.A." y por Acta de Directorio N° 220 de igual fecha, se realizó la distribución y aceptación de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular en

el cargo de Presidente por las Acciones clase "A" Sr. Martín Defilippi, DNI 29.542.017; Director Titular en el cargo de Vicepresidente por las Acciones clase "A" Sr. Carlos Maria Molina, DNI 8.498.124; Director Titular por las Acciones clase "B", Sr. José Gregorio Vargas, DNI 7.934.452; Director Suplente por las Acciones clase "A" Sr. Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258; Director Suplente por las Acciones clase "A" Sr. José Alberto Majlis, DNI 10.172.657; y Director Suplente por las Acciones clase "B", Sr. Jorge Marcelo Chajiale, DNI 28.823.142.

1 día - N° 378358 - \$ 987 - 02/05/2022 - BOE

SANTIAGO PALLAS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Se hace saber que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 04.06.2020: Eduardo PALLAS, DNI 7.987.871, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, cede y transfiere de las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre, 2.250 (dos mil doscientas cincuenta) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos diez cada una (\$10) a favor de Laura PALLAS, DNI 27.172.498, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Azuleque 1765 de esta ciudad de Córdoba capital. Las referidas cuotas representan un setenta y cinco por ciento (75%) del total del capital social, o sea la cantidad de dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas sociales equivalentes a Pesos Veintidós mil quinientos (\$22.500). Que en la ciudad de Córdoba, por Acta de Reunión de Socios de fecha 25.02.2022, se reúnen los Sres. Laura PALLAS, DNI 27.172.498, y Natalia PALLAS, DNI 23.684.969, en calidad de socios de "SANTIAGO PALLAS S.R.L.", representantes parte del capital social, disponen la designación como SOCIO GERENTE a la Sra. Laura PALLAS, DNI 27.172.498 con uso de la firma social y para representar a la sociedad en "todos" sus actos y con las mas amplias facultades, y atento a ello y cesión de cuotas disponen la modificación de la clausula SEXTA, TERCERA y CUARTA del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Clausula SEXTA: La sociedad será dirigida, administrada y controlada por un Socio Gerente, quedando designado en este acto como Gerente el Socio: Laura Pallas, D.N.I. 27.172.498 quién tendrá el uso de la firma social representando a la Sociedad con todas las facultades que las leyes le acuerden e imponen a tal cargo. En general el Socio Gerente podrá obligar a la Sociedad legítimamente y podrá realizar todos los

negocios, operaciones y actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto social, para los cuales lo faculta este contrato. Clausula TERCERA: El capital social es de Pesos Treinta mil (\$30.000) dividido en Tres mil (3.000) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una que corresponden a los Socios de la siguiente manera: la Sra. Laura PALLAS es titular de Dos mil quinientas (2.500) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una representativas de un valor del Capital de Pesos Veinticinco mil (\$25.000). La Sra. Natalia Pallas es titular de Doscientas Cincuenta (250) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una representativas de un valor de Capital de Pesos Dos mil quinientos (\$2.500). El Sr. Santiago Manuel Pallas es titular de Doscientas Cincuenta (250) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una representativas de un valor de Capital de Pesos Dos mil quinientos (\$2.500). Clausula CUARTA: Integración: El capital social se encuentra debidamente integrado."

1 día - N° 378855 - \$ 3522,80 - 02/05/2022 - BOE

PALUNICK S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2022.Socios: 1) LUCAS PABLO RIPANTI, D.N.I. N°37876910, CUIT/CUIL N° 20378769109, nacido/a el día 11/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 865, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS PRIOTTI, D.N.I. N°39322912, CUIT/CUIL N° 20393229129, nacido/a el día 26/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 507, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO PRIOTTI, D.N.I. N°36579167, CUIT/CUIL N° 20365791679, nacido/a el día 23/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 507, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PALUNICK S.A.S.Sede: Calle Tucuman 641, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra,

venta, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, abastecimiento, representación, distribución, provisión y comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos de ramos generales, entre los que se incluyen rubros y artículos comestibles, alimentos, bebidas, indumentaria, perfumería, limpieza, bazar, juguetería, librería y papelería, en todas sus formas de fabricación, elaboración, presentación y marketing. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS PABLO RIPANTI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) NICOLAS PRIOTTI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) PABLO PRIOTTI, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS PABLO RIPANTI, D.N.I. N°37876910 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS PRIOTTI, D.N.I. N°39322912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS PABLO RIPANTI, D.N.I. N°37876910. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378507 - s/c - 02/05/2022 - BOE

INMOGROUP BIENES RAICES S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2022.Socios: 1) PAOLA VANESA SCARAFIA, D.N.I. N°28980677, CUIT/CUIL N° 27289806771, nacido/a el día 15/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Las Amapolas 435, barrio Masterplan, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN JOSE SCARAFIA, D.N.I. N°32934032, CUIT/CUIL N° 20329340326, na-

cido/a el día 17/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Lanin 430, barrio Jardín Del Golf, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INMOGROUP BIENES RAICES S.A.S.Sede: Calle Entre Ríos 1311, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA VANESA SCARAFIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN JOSE SCARAFIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN JOSE SCARAFIA, D.N.I. N°32934032 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA VANESA SCARAFIA, D.N.I. N°28980677 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN JOSE SCARAFIA, D.N.I. N°32934032. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 29/03

1 día - N° 378648 - s/c - 02/05/2022 - BOE

SHAM TEXTIL S.A.S..

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) HERNAN GABRIEL VILLALBA, D.N.I. N°28528052, CUIT/CUIL N° 20285280525, nacido/a el día 19/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers Santiago De 533, barrio Cofico, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SHAM TEXTIL S.A.S.Sede: Calle Liniers Santiago De 533, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, confección, fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de indumentaria y/o calzado deportivo y/o de tiempo libre, y sus accesorios y/o elementos deportivos o cualquier otra clase de mercadería relacionada directa o indirectamente con la indumentaria referida. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 10 acciones de valor nominal Siete Mil Setecientos Ochenta Y Ocho (7788.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN GABRIEL VILLALBA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN GABRIEL VILLALBA, D.N.I. N°28528052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA HUILEN VILLALBA, D.N.I. N°43227570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN GABRIEL VILLALBA, D.N.I. N°28528052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378653 - s/c - 02/05/2022 - BOE

COCOVAİNILLA S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2022. Socios: 1) PABLO HERNAN SADA, D.N.I. N°28248767, CUIT/CUIL N° 20282487676, nacido/a el día 15/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 570, de la ciudad de General Deheza,

Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN EZEQUIEL BOSSIO, D.N.I. N°31403871, CUIT/CUIL N° 20314038712, nacido/a el día 11/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 1459, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COCOVAİNILLA S.A.S. Sede: Calle Corrientes 391, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO HERNAN SADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN EZEQUIEL BOSSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO HERNAN SADA, D.N.I. N°28248767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN EZEQUIEL BOSSIO, D.N.I. N°31403871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO HERNAN SADA, D.N.I. N°28248767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378724 - s/c - 02/05/2022 - BOE

CHEKAMBLA S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2022. Socios: 1) JOSE ALBERTO MAIDANA, D.N.I. N°43350610, CUIT/CUIL N° 20433506104, nacido/a el día 14/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Empleado/A, con domicilio real en Calle Caseros 444, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHEKAMBLA S.A.S.Sede: Calle Carranza Nicanor 3861, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE ALBERTO MAIDANA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ALBERTO MAIDANA, D.N.I. N°43350610 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS GABRIEL OLIVA, D.N.I. N°40681270 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ALBERTO MAIDANA, D.N.I. N°43350610. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 378742 - s/c - 02/05/2022 - BOE

INEDA S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2022.Socios: 1) OSCAR ALFREDO AREVALO, D.N.I. N°7844836, CUIT/CUIL N° 23078448369, nacido/a el día 27/01/1950, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Industrias Alimenticias, con domicilio real en Avenida Leandro Niceforo Alem 248, piso 1, departamento 4, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO DOMINGO MAGNANO, D.N.I. N°13457956, CUIT/CUIL N° 20134579561, nacido/a el día 14/02/1960, es-

tado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1359, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INEDA S.A.S.Sede: Avenida Leandro Niceforo Alem 248, piso 1, departamento 4, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ALFREDO AREVALO, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) SERGIO DOMINGO MAGNANO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR ALFREDO AREVALO, D.N.I. N°7844836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO DOMINGO MAGNANO, D.N.I. N°13457956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ALFREDO AREVALO, D.N.I. N°7844836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 378774 - s/c - 02/05/2022 - BOE

DSELEC S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2022. Socios: 1) RICARDO MARTIN VERONESE, D.N.I. N°26862484, CUIT/CUIL N° 20268624849, nacido/a el día 01/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Charcas 1912, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMMANUEL PEDRO DEMARCHI, D.N.I. N°31608718, CUIT/CUIL N° 20316087184, nacido/a el día 20/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Charcas 1912, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DSELEC S.A.S. Sede: Calle Charcas 1912, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO MARTIN VERONESE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMMANUEL PEDRO DEMARCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO MARTIN VERONESE, D.N.I. N°26862484 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMMANUEL PEDRO DEMARCHI, D.N.I. N°31608718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO MARTIN VERONESE, D.N.I. N°26862484. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 26/04.

1 día - N° 378847 - s/c - 02/05/2022 - BOE

MARILAU S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2022. Socios: 1) SILVIA LIA DEL VALLE VERGARA BARRIOS, D.N.I. N°5708948, CUIT/CUIL N° 27057089488, nacido/a el día 09/04/1948, estado civil solte-

ro/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Ostende 157, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARILAU S.A.S.Sede: Calle Ostende 157, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SILVIA LIA DEL VALLE VERGARA BARRIOS, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIA LIA DEL VALLE VERGARA BARRIOS, D.N.I. N°5708948 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA AGUSTINA VERGARA MARTINEZ, D.N.I. N°44693833 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA LIA DEL VALLE VERGARA BARRIOS, D.N.I. N°5708948.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378859 - s/c - 02/05/2022 - BOE

URBANIZACIONES VILLA MARÍA S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2022.Socios: 1) HECTOR JAVIER FUNES, D.N.I. N°20804116, CUIT/CUIL N° 23208041169, nacido/a el día 13/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Republica De Israel 411, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA FUNES, D.N.I. N°40027109, CUIT/CUIL N°

27400271092, nacido/a el día 02/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Republica De Israel 411, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: URBANIZACIONES VILLA MARÍA S.A.S.Sede: Calle Mexico 470, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. 2) Gestionar, promover, llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos. En carácter accesorio y siempre y cuando se encuentre en directa relación con su objeto principal podrá realizar las actividades que a continuación se detallan: a) COMERCIALES: La venta, de los bienes y servicios que hacen a su objeto social, incluso el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones sobre los mismos.- b) FINANCIERAS: El Aporte o inversión en sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR JAVIER FUNES, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JULIETA

FUNES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR JAVIER FUNES, D.N.I. N°20804116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA FUNES, D.N.I. N°40027109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR JAVIER FUNES, D.N.I. N°20804116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378868 - s/c - 02/05/2022 - BOE

CHEKCARS S.A.

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO JESUS LUJAN, D.N.I. N°30470461, CUIT/CUIL N° 20304704617, nacido/a el día 14/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Solares 1425, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO RUBEN LIENDO, D.N.I. N°23108027, CUIT/CUIL N° 23231080279, nacido/a el día 30/10/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Remansos, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS GABRIEL TAMAGUSUKU, D.N.I. N°32313818, CUIT/CUIL N° 20323138185, nacido/a el día 04/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Murcia 2162, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHEKCARS S.A. Sede: Avenida Colon 5034, torre/local 4 Y 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO JESUS LUJAN, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) CLAUDIO RUBEN LIENDO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MATIAS GABRIEL TAMAGUSUKU, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS GABRIEL TAMAGUSUKU, D.N.I. N°32313818 2) Director/a Suplente: CLAUDIO RUBEN LIENDO, D.N.I. N°23108027. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378873 - s/c - 02/05/2022 - BOE

JOE S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) JORDAN EXEQUIEL OLMEDO, D.N.I. N°37852950, CUIT/CUIL N° 20378529507, nacido/a el día 13/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Bruch 3609, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO BELLEN OLMEDO, D.N.I. N°44672353, CUIT/CUIL N° 27446723532, nacido/a el día 05/02/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Bruch 3609, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOE S.A.S. Sede: Calle La Rioja 1447, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORDAN EXEQUIEL OLMEDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ROCIO BELEN OLMEDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORDAN EXEQUIEL OLMEDO, D.N.I. N°37852950 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO BELEN OLMEDO, D.N.I. N°44672353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORDAN EXEQUIEL OLMEDO, D.N.I. N°37852950. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378875 - s/c - 02/05/2022 - BOE

AR SWISS S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2022. Socios: 1) SALVADOR LEONARDO MIRA, D.N.I. N°27955841, CUIT/CUIL N° 20279558414, nacido/a el día 22/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Spilimbergo 4256, barrio Jardin Alborada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AR SWISS S.A.S. Sede: Calle Spilimbergo 4256, barrio Jardin Alborada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desinfección, desinsectación, desratización, control de plagas y vectores y jardinería, parquización y desmalezamiento. B) Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones ómnibus, aeropuertos, buques, barcos, aeronaves,

transportes de carga, pasajeros, sean todos estos de carácter público o privados. C) Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales para la desinfección, desinsectación, y control de plagas, de lavado y limpieza, exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. D) instalación y reparación de sistemas de riego. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SALVADOR LEONARDO MIRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SALVADOR LEONARDO MIRA, D.N.I. N°27955841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN SALVADOR MIRA, D.N.I. N°42979028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SALVADOR LEONARDO MIRA, D.N.I. N°27955841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378880 - s/c - 02/05/2022 - BOE

EMPRESA AGUIRRE SRL

RIO SEGUNDO

En la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, el día 24 de mayo de 2022, reunidos los socios de la firma "EMPRESA AGUIRRE SRL" CUIT Nro. 30-63326488-7, Emanuel Alejandro PÉREZ DNI 35.870.382, nacido el 14/04/1992, mayor de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Rivadavia Nro. 918, Río Segundo, Córdoba, la socia María de Lourdes AGUIRRE, DNI 14.921.561, argentina, viuda, mayor de edad, de profesión empresaria, con domicilio en calle Tucumán Nro. 947 de la ciudad de Río Segundo, quien lo hace por sí y en representación del socio Juan José PÉREZ DNI 39.173.577 y el socio Sr. Carlos Angel BIESTRO DNI 8.531.391, nacido el 07/02/1951, casado, argentino, empresario, con domicilio en Tucumán Nro. 947 Río Segundo, Córdoba. de esta forma se encuentra representado el cien por ciento del capital social con derecho a voto, por

lo que la presente es una reunión unánime, a fin de tratar Orden del Día, 1) Renuncia indeclinable del Sr. Carlos Ángel Biestro al cargo de gerente. 2) Renovación y distribución de cargos a los fines de la continuidad del organo de administración de la empresa, resolviendo: ... Renuncia de Carlos Biestro: lo que es aceptado por los socios María de Lourdes Aguirre por sí y en representación de Juan José Pérez, y el socio Emanuel Alejandro Pérez, 2) Renovación y distribución de cargos a los fines de la continuidad del organo de administración de la empresa: toma la palabra la socia mayoritaria María de Lourdes Aguirre y mociona se designe en reemplazo del Sr. Carlos Ángel Biestro, gerente al socio Emanuel Alejandro Pérez, DNI 35.870.832, CUIT Nro. 20-35870382-9, mayor de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Rivadavia Nro. 918, Rio Segundo, Córdoba, a los fines que la gerencia sea ejercida en forma conjunta entre ambos socios, lo que es aprobado por unanimidad. El Sr. Emanuel Alejandro Pérez, acepta el cargo para el que ha sido propuesto, manifiesta conocer la duración del mismo, y declara bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentaria para ejercer el cargo ni reviste el carácter de persona políticamente expuesta...levantándose la sesión a las once horas en el lugar y fecha mencionados ut-supra

1 día - N° 377667 - \$ 1552,75 - 02/05/2022 - BOE

PENTAMEDIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2021 los socios de PENTAMEDIA ARGENTINA S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, en el cargo de Presidente - Director Titular al Sr. Juan Pablo Ortega DNI 22.565.399 y Director Suplente al Sr. Gustavo Adolfo Valdez Vilar, DNI 23.956.566, quienes fijan domicilio especial en AV. Santa fe N°787 B° Providencia de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 377984 - \$ 168,25 - 02/05/2022 - BOE

FEMACOR S.A.S.

DEJAR SIN EFECTO ACTAS REUNION DE SOCIOS/MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. Por acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 25 de abril de 2022, en la que participa el cien por cien del capital accionario y con derecho a voto, se resuelve por unanimidad el siguiente Orden del día: PRIMERO: Dejar sin efecto las actas reunión de socios nro. 1 de fecha 03 de marzo de 2022 y la nro. 2 de fecha 07 de abril de 2022. SEGUNDO: Modificación del Objeto Social. Se resuelve la aprobación de la modificación del

Art. 4to referido al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) La venta al por mayor y menor de: abrasivos, candados, cerraduras, cerrojos, clavos, electrodos para soldaduras, escaleras, flejes, grampas, grifería de uso doméstico, herramientas manuales, tuercas, así como cualquier otro artículo de ferretería, iluminación, pinturas, impermeabilizantes, selladores, siliconas, cementos, áridos, ladrillos, hierro, mallas, caños estructurales, chapas, premoldeados, sanitarios, griferías en general, accesorios para baños, muebles para baños, muebles de cocina, muebles en general, colchones, aberturas, herramientas eléctricas, herramientas industriales, herrajes, cerámicos, porcelanatos, pisos en general, electrodomésticos, aire acondicionados, maderas en general, machimbres, herramientas para jardinería, plomería, accesorios plomería, membranas, perfilera, media sombra, alambrados, artefactos a gas, artefactos eléctricos, artefactos solares, accesorios y consumibles para herramientas industriales, librería, marroquinería, muebles de oficina, decoración, camping, pesca, aire libre, juegos infantiles, juego de plazas infantiles, piletas, electricidad, químicos para la construcción, artículos de limpieza, productos de organización, textil, bazar, jardinería, automotor, accesorios de automotor, lubricantes, neumáticos, baterías, seguridad industrial, ropa de trabajo, calzados de trabajo, calzados en general, matafuegos, herramientas a explosión, herramientas neumáticas, construcción en seco, accesorios y consumibles en general para todos los rubros relacionados. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:20 hs en lugar y fecha ut supra.

1 día - N° 378108 - \$ 6581,60 - 02/05/2022 - BOE

PENTACOMB S.A.

SAN FRANCISCO

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 37 de fecha 29 de Abril de 2022, se comunicó el fallecimiento del Presidente del Directorio de la firma, Sr. Héctor Santiago Gordo, se acordó dejar sin efecto las siguientes actas

de Asambleas: Acta de Asamblea N° 1 de fecha 24.10.2001, Acta Asamblea Ordinaria N° 28 de fecha 20.05.2019, Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 de fecha 04.09.2019, Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 31 de fecha 18.03.2020, Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 32 de fecha 13.10.2020, Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 33 de fecha 26/02/2021, Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 09/04/2021 y Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 36 de fecha 19/11/2021; se acordó también la reconducción de la sociedad y la modificación del contrato social en su cláusula Segunda, quedando la misma redactada de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Plazo de Duración: La duración de la Sociedad se establece en treinta años." Además se aprobó de forma unánime el nombramiento de las nuevas autoridades del Directorio, habiendo resultado electos por el término de 3 (tres) ejercicios: la Sra. Lorena Beatriz Masciángelo, DNI N° 25.752.410 como PRESIDENTE; Hernán Gordo, DNI N° 39.221.227, como VICEPRESIDENTE y Juan Manuel Gordo, DNI N° 36.185.003, como DIRECTOR SUPLENTE, todos, al aceptar los cargos constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen N° 406 de esta ciudad de San Francisco, Córdoba.-

1 día - N° 378675 - \$ 1774,40 - 02/05/2022 - BOE

BENDECK S.R.L.

ASAMBLEA ORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, siendo el día veinte del mes de abril del año 2022, se reunió la junta de socios, en reunión ordinaria y de forma presencial, previa convocatoria realizada el cinco de abril del año 2022 a través de Carta Documento y realizada por Gisella Elizabeth Benedetti, socia gerente de Bendeck S.R.L.; conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día: 1. Verificación del Quórum 2. Cesión de Cuotas 3. Elección de Autoridades 4. Reforma del Contrato Social. 1) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos, encontrándose el 100% de los socios. 2) CESIÓN DE

CUOTAS: La socia Gisella Elizabeth Benedetti manifiesta su intención de ceder diez (10) cuotas sociales para atribuírselas a la socia María Laura Decker, quien las aceptó en este mismo acto. El capital de la cesión fue pagado en su totalidad y los socios aceptan las condiciones anteriormente estipuladas. Por tanto el capital social quedará integrado de la siguiente manera: La socia Gisella Elizabeth Benedetti, cincuenta (50) cuotas de mil quinientos pesos cada una, lo que hace un total de setenta y cinco mil pesos. La socia María Laura Decker, cincuenta (50) cuotas de mil quinientos pesos cada una, lo que hace un total de setenta y cinco mil pesos. 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES: La socia Gisella Elizabeth Benedetti propone designar como gerente titular adicional a la Sra. María Laura Decker por plazo indeterminado y asimismo, habida cuenta de su buena administración, propone que su gerencia perdure por el mismo plazo; todo lo cual fue aceptado en este mismo acto por la socia María Laura Decker. 4) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: La socia Gisella Elizabeth Benedetti propone modificar el contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), que se dividen en cien cuotas iguales de pesos mil quinientos (\$1.500) cada una. Las cuotas sociales son suscriptas en las siguientes proporciones: La Sra. Gisella Elizabeth Benedetti, la cantidad de cincuenta cuotas de pesos mil quinientos, equivalentes a pesos setenta y cinco mil (\$75.000); y la Sra. María Laura Decker, la cantidad de cincuenta cuotas de pesos mil quinientos, equivalentes a pesos setenta y cinco mil (\$75.000)"; "DÉCIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las dos gerentes designadas por reunión de socios, por tiempo indeterminado. Cualquiera de las gerentes designadas, actuando en forma individual e indistinta, tendrá plena capacidad para representar a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos atiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, ni en fianzas, avales o

garantías a terceros. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales se requiere poderes especiales conforme el Código civil y Comercial de la Nación." Finalizada la reunión, la Asamblea de Socios lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, agotando el orden del día se levanta la sesión. Dada en Córdoba, a los veinte días del mes de abril del año 2022.

1 día - N° 378844 - \$ 4211,60 - 02/05/2022 - BOE

PENTAMEDIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2018 los socios de PENTAMEDIA ARGENTINA S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, en el cargo de Presidente - Director Titular al Sr. Juan Pablo Ortega DNI 22.565.399 y Director Suplente al Sr. Gustavo Adolfo Valdez Vilar, DNI 23.956.566, quienes fijan domicilio especial en AV. Santa fe N°787 B° Providencia de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 377983 - \$ 169,75 - 02/05/2022 - BOE

AGROELF SERRANO S.A.

SERRANO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2020, ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2021, se designo al Sr. Cristian Pablo MARQUEZ MARTINEZ, DNI N° 22.588.720, como PRESIDENTE y a la Sra. María Valeria REGIS, DNI N° 22.956.920, como DIRECTORA SUPLENTE.

1 día - N° 378140 - \$ 160 - 02/05/2022 - BOE

DILDROME S.A.

Ampliación Edicto 375260 del 20/04/2022: Por Asamblea General Extraordinaria N° 24 de fecha 05/04/2022, se resuelve por unanimidad ratificar las resoluciones adoptadas en Asamblea Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Autoconvocada y Unánime de fecha 14/02/2022.

1 día - N° 378154 - \$ 160 - 02/05/2022 - BOE